

CIRCULAR EXTERNA

FR-5.4-02 Versión 01

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202120030021401 *

Bogotá D.C. 27 de Mayo de 2021

CIRCULAR EXTERNA No. 26-2021

DE: Dirección Ejecutiva

DIRIGIDO A: Público en general

ASUNTO: No atención presencial el 28 de mayo de 2021

Debido a la situación de orden público que se presenta en Bogotá, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que el día viernes 28 de mayo de 2021 no habrá atención presencial al público en general, sin embargo, aclaramos que los términos de los procesos no se suspenden. Los documentos pueden ser radicados de forma virtual en onac@onac.org.co

Cordialmente,

Alejandro Giraldo López
Director Ejecutivo
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Revisado: Guillermo Alberto Giraldo Díaz Director Administrativo y Financiero